



MAT.: AUTORIZA SALIDA DE VEHICULO MUNICIPAL (BUS ESCOLAR), MARCA VOLKSWAGEN, PLACA PATENTE UNICA DRTS-94 Y COMETIDO, A FUNCIONARIO MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 02.07.2014
DECRETO: N° 2990/

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. N° 228-19.321 de 16.09.96. Aprueba Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.404 de fecha 24.10.2013. Nombramiento a Contrata del Sr. Alejandro Milton Peña Sotomayor en el escalafón de la Planta Personal Administrativo a Contrata de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.
6. Póliza en trámite del Sr. Alejandro Milton Peña Sotomayor.
7. Correo electrónico de fecha 01 de Julio del año 2014, enviado por el Departamento de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a Gabinete de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Correo electrónico de fecha 01 de Julio del año 2014, enviado por el Departamento de Cultura de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo a Gabinete de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Autorízase la salida del Vehículo Municipal (Bus Escolar), Marca Volkswagen, Placa Patente Única DRTS-94, de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo para que realice Cometido Funcionario, el día Domingo 06 de Julio del año 2014.
- II. Designese en calidad de conductor y autoriza cometido funcionario al Sr. Alejandro Milton Peña Sotomayor, Cédula Nacional de Identidad N° [REDACTED], Póliza de Fianza de Conductor en Tramite, asimilado al Grado 15° del Personal Administrativo a Contrata de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para conducir Vehículo Municipal (Bus Escolar), Marca Volkswagen, Placa Patente Única DRTS-94, el día Domingo 06 de Julio del año 2014 a las 09:00 Hrs y 18:00 Hrs., para ir a buscar e ir a dejar en la Plaza de LLo-Lleo y al Mercado de la Comuna de San Antonio a la Agrupación Mapuche que participara en el Año Nuevo Mapuche que se realizara en el Gimnasio Municipal.

IDA

SALIDA : A las 09:00
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta la Plaza de Llo-Lleo, Comuna de San Antonio.

Desde la Plaza de Llo-Lleo, Comuna de San Antonio hasta el Mercado de San Antonio.

REGRESO : Desde el Mercado de San Antonio, hasta la Comuna de Algarrobo.

REGRESO

SALIDA : A las 18:00 Hrs.
Desde la Comuna de Algarrobo, hasta el Mercado de San Antonio.

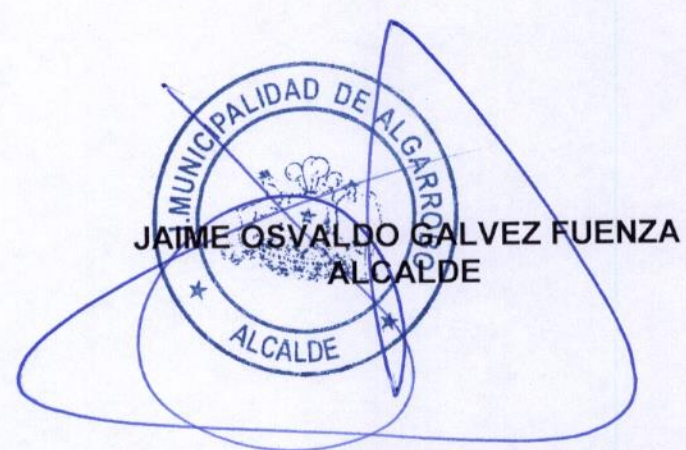
Desde el Mercado de San Antonio, hasta la Plaza de Llo-Lleo

REGRESO : Desde la Plaza de Llo-Lleo, Comuna de San Antonio, hasta la Comuna de Algarrobo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHIVASE.



PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARÍA MUNICIPAL



JAI ME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

085.666-14.

JOGF/PMM/ MART/PMP/lag
DECRETO ALCALDICIO N° 2990
02.07.2014.

DISTRIBUCION:

- Sr. Alejandro Milton Peña Sotomayor. (1)
- Departamento de Inspecciones Generales. (1)
- Archivo Secretaría Municipal. (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION
DOCUMENTO 04 JUL 2014
FECHA 04 JUL 2014 HORA
SALIDA
DOCUMENTO N°
FECHA 04 JUL 2014 HORA
NO. IDRE